

**Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

---

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES.....	3
ESTADOS DE RESULTADOS.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1.- Entidad.....	9
2.- Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	9
3.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	18
4.- Fondos disponibles.....	18
5.- Cartera de créditos.....	18
6.- Cuentas por cobrar.....	20
7.- Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	20
8.- Propiedad, muebles y equipos.....	21
9.- Otros activos.....	21
10.- Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	23
11.- Obligaciones con el público.....	24
12.- Fondos tomados a préstamo.....	24
13.- Valores en circulación.....	25
14.- Otros pasivos.....	25
15.- Impuesto sobre la renta.....	26
16.- Patrimonio Neto.....	28
17.- Límites legales y relaciones técnicas.....	29
18.- Cuentas de orden.....	30
19.- Ingresos y gastos financieros.....	30
20.- Otros ingresos (gastos) operacionales.....	31
21.- Otros ingresos (gastos) no operacionales.....	32
22.- Remuneraciones y beneficios sociales.....	32
23.- Evaluación de riesgo.....	33
24.- Valor razonable de los instrumentos financieros.....	35
25.- Operaciones con partes vinculadas.....	36
26.- Fondo de pensiones y jubilaciones.....	38
27.- Transacciones no monetarias.....	38
28.- Contingencias.....	38
29.- Hechos posteriores al cierre.....	39
30.- Otras revelaciones.....	39
31.- Notas no incluidas en los estados financieros.....	45

---

### ***Dictamen de los auditores independientes***

#### **Al Consejo de Administración y de Accionistas de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito**

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto-base regulada por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

#### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes. Así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que se consideren razonables en las circunstancias.

#### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al ejecutar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera del Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones financieras y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.

### *Asuntos de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad realiza transacciones con su Casa Matriz y empresas relacionadas, según se expresa en la Nota 25 a los estados financieros, cuyas condiciones pudieran ser diferentes, si las mismas fueran realizadas con empresas no relacionadas.

14 de febrero del 2014  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.





Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Balances generales  
(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>Fondos disponibles (notas 2, 3, 4, 23 y 24):</b>		
Caja	3,025,240	1,849,275
Banco Central	321,060,488	227,090,360
Bancos del país	13,648,344	88,036,137
Banco del extranjero	6,888,810	3,055,885
Rendimientos por cobrar	378,197	-
	<u>345,001,079</u>	<u>320,031,657</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 5, 10, 17, 23, 24, 25 y 27):</b>		
Vigente	2,172,099,845	1,801,488,306
Vencida	50,155,995	64,625,537
Rendimientos por cobrar	29,324,933	29,752,002
Cobranza judicial	-	1,702,966
Provisiones para créditos	(76,998,471)	(68,811,501)
	<u>2,174,582,302</u>	<u>1,828,757,310</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 6 y 23):</b>		
Cuentas por cobrar	<u>5,339,809</u>	<u>2,481,018</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 7, y 10):</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	13,750,178	21,139,780
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(11,853,601)	(12,605,363)
	<u>1,896,577</u>	<u>8,534,417</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 8, y 17):</b>		
Muebles y equipos	22,619,265	20,669,304
Depreciación acumulada	(10,261,465)	(7,111,967)
	<u>12,357,800</u>	<u>13,557,337</u>
<b>Otros activos (notas 2 y 9):</b>		
Cargos diferidos	22,725,178	13,906,149
Intangibles	5,636,351	5,636,351
Amortización acumulada	(4,110,355)	(3,402,912)
	<u>24,251,174</u>	<u>16,139,588</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>2,563,428,741</b></u>	<u><b>2,189,501,327</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 18)</b>	<u><b>4,092,296,520</b></u>	<u><b>3,534,477,436</b></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahuaré Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
  
Rosalia Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Balances generales  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (nota 11):</b>		
De ahorro	2,618,889	1,093,708
Intereses por pagar	-	11,092
	<u>2,618,889</u>	<u>1,104,800</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 12, 17, 23 y 24):</b>		
De instituciones financieras del país	150,000,000	130,000,000
Intereses a pagar	336,806	415,000
	<u>150,336,806</u>	<u>130,415,000</u>
<b>Valores en circulación (notas 2, 13, 23, 24 y 25):</b>		
Títulos y valores	1,560,099,560	1,314,349,504
Intereses por pagar	907,508	484
	<u>1,561,007,068</u>	<u>1,314,349,988</u>
<b>Otros pasivos (notas 14 y 23)</b>	<u>94,756,538</u>	<u>78,277,606</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u><b>1,808,719,301</b></u>	<u><b>1,524,147,394</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 2 y 16):</b>		
Capital pagado	325,000,000	295,000,000
Otras reservas patrimoniales	32,500,000	29,500,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	307,853,933	258,947,131
Resultados del ejercicio	89,355,507	81,906,802
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>754,709,440</b></u>	<u><b>665,353,933</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><b>2,563,428,741</b></u>	<u><b>2,189,501,327</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 18)</b>	<u><b>(4,092,296,520)</b></u>	<u><b>(3,534,477,436)</b></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahuaré Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
  
Rosalia Rodriguez Dominguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Estados de resultados  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Ingresos financieros (nota 19):</b>		
Interés y comisiones por crédito	377,471,245	357,840,082
Intereses por inversiones	<u>2,267,759</u>	<u>3,886,447</u>
	379,739,004	361,726,529
<b>Gastos financieros (nota 19):</b>		
Intereses por captaciones	(117,247,008)	(138,876,607)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(7,155,985)</u>	<u>(3,033,056)</u>
	(124,402,993)	(141,909,663)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>255,336,011</b>	<b>219,816,866</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	<u>(14,500,000)</u>	<u>(12,385,000)</u>
	(14,500,000)	(12,385,000)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>240,836,011</b>	<b>207,431,866</b>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	(6,174)	-
<b>Otros ingresos operacionales (nota 20):</b>		
Comisiones por servicios	239,918	466,549
Comisiones por cambio	1,327,558	1,514,795
Ingresos diversos	<u>42,133,781</u>	<u>39,929,235</u>
	43,701,257	41,910,579
<b>Otros gastos operacionales (nota 20):</b>		
Comisiones por servicios	(6,040,433)	(3,033,588)
Gastos diversos	<u>(43,044)</u>	<u>(31,964)</u>
	(6,083,477)	(3,065,552)
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	(98,307,349)	(80,356,319)
Servicios de terceros	(9,820,886)	(9,891,779)
Depreciación y amortización	(3,293,420)	(3,213,885)
Otras provisiones	(26,482,760)	(26,439,552)
Otros gastos	<u>(60,100,722)</u>	<u>(55,659,809)</u>
	(198,005,137)	(175,561,344)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>80,442,480</b>	<b>70,715,549</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 21):</b>		
Otros ingresos	50,709,368	47,159,570
Otros gastos	<u>(10,098,328)</u>	<u>(7,714,622)</u>
	40,611,040	39,444,948
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>121,053,520</b>	<b>110,160,497</b>
Impuesto sobre la renta (nota 15)	<u>(31,698,013)</u>	<u>(28,253,695)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>89,355,507</u></b>	<b><u>81,906,802</u></b>

  
Benahuaré Pichardo de Fuentes  
Presidente

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Rosalia Rodriguez Dominguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Estados de flujos de efectivo  
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	375,394,682	352,741,238
Otros ingresos financieros cobrados	2,267,759	3,886,447
Otros ingresos operacionales cobrados	43,701,257	41,910,579
Intereses pagados sobre captaciones	(117,247,008)	(138,876,607)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(7,155,985)	(3,033,056)
Gastos generales y administrativos pagados	(165,770,491)	(143,892,894)
Otros gastos operacionales pagados	(6,083,477)	(3,065,552)
Impuesto sobre la renta pagado	(31,698,013)	(28,253,695)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	28,988,607	38,696,741
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>122,397,331</b>	<b>120,113,201</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento (Disminución) en inversiones	-	16,000,000
Créditos otorgados	(1,511,256,296)	(1,238,015,859)
Créditos cobrados	1,117,127,850	946,665,599
Adquisición de muebles y equipos	(5,097,490)	(4,082,431)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,260,569	929,996
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	32,366,291	24,184,114
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(365,599,076)</b>	<b>(254,318,581)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	1,989,774,308	1,888,319,949
Devolución de captaciones	(1,741,603,141)	(1,756,342,425)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	255,000,000	200,000,000
Operaciones de fondos pagados	(235,000,000)	(115,000,000)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>268,171,167</b>	<b>216,977,524</b>
<b>AUMENTO (DISMUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>24,969,422</b>	<b>82,772,144</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>320,031,657</b>	<b>237,259,513</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>345,001,079</b>	<b>320,031,657</b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahure Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
Rosalia Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Estados de flujos de efectivo  
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	89,355,507	81,906,802
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	14,500,000	12,385,000
Rendimientos por cobrar	26,482,760	26,439,552
<b>Liberación de provisiones:</b>		
Rendimientos por cobrar	(25,073,936)	(22,882,508)
Inversiones	-	(60,000)
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Impuesto sobre la renta diferido, neto	5,751,885	5,228,900
Ganancia en venta de muebles y equipos	(3,019,726)	(4,265,568)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,984)	(131,520)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(219,543)	(509,303)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,330,018	2,837,359
Pérdida en venta de muebles y equipos	4,114,304	2,581,069
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Rendimientos por cobrar	(2,076,564)	(5,098,844)
Cuentas a recibir	(2,945,130)	411,337
Otros cargos diferidos	(5,799,301)	(333,856)
Pasivos diversos	16,728,698	19,415,800
Otros ajustes	276,343	342,073
Activos diversos	-	1,846,908
Total de ajustes	<u>33,041,824</u>	<u>38,206,399</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>122,397,331</u></b>	<b><u>120,113,201</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahuares Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
Rosalia Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Estados de patrimonio neto  
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ero. de enero 2012</b>	225,000,000	22,500,000	257,472,283	78,474,848	583,447,131
Dividendos pagados en acciones	70,000,000	-	(70,000,000)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	78,474,848	(78,474,848)	-
Transferencia a otras reservas	-	7,000,000	(7,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	81,906,802	81,906,802
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	295,000,000	29,500,000	258,947,131	81,906,802	665,353,933
Dividendos pagados en acciones	30,000,000	-	(30,000,000)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	81,906,802	(81,906,802)	-
Transferencia a otras reservas	-	3,000,000	(3,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	89,355,507	89,355,507
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	325,000,000	32,500,000	307,853,933	89,355,507	754,709,440

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benáguarez Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
Rosalia Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

---

1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1ero. de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1ero. de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No.1056, 2do. Piso, Edificio Ámbar, del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Benahuaire Pichardo de Fuentes	Presidente
Rosalía Rodríguez Domínguez	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería.
Eladia Rosario López	Gerente de Operaciones
Cynthia Núñez	Gerente de Negocios
Esperanza Troncoso	Gerente de Administración de Créditos
Manuel Bidó	Gerente de Informática
Laura Battle	Gerente de Captaciones

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

2.- Resumen de las principales políticas de contabilidad

*Base contable de los estados financieros*

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

---

2.-

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

**Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**Instrumentos financieros**

Los valores de mercado estimado de los instrumentos financieros están presentados a su valor neto de realización, de la siguiente manera:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados tomando en cuenta el período relativamente corto entre el establecimiento de los instrumentos y su realización.

- La cartera de créditos y las inversiones en depósitos y valores están valuadas a su valor ajustado por la provisión, para presentarlos a su valor esperado de realización, según establecen las Autoridades Reguladoras.
- Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros.

**Inversiones negociables y a vencimiento**

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provisto por la Superintendencia de Bancos. Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumento de deuda.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

**Reconocimiento inicial:** La entidad deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, salvo que éste pertenezca en la cartera de negociación, en cuyo caso se reconocen como gastos inmediatamente. Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

2.-

**Valoración de inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento:** El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o vencimiento.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

**Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**

**a. Provisión para cartera de créditos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito viene dada por la clasificación que aplique a cada tipo de crédito determinada en las evaluaciones mensuales de la Cartera de Créditos.

- Mayores deudores comerciales: se clasifican atendiendo a su condición financiera, comportamiento de pago, otros riesgos contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se clasifican en función a su morosidad.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirán dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

La Entidad mantiene un mecanismo de arrastre de cartera por vencimientos.

**b. Provisión para rendimientos por cobrar**

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

**Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)**

---

2.-

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

**c. Provisión para otros activos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de su adjudicación.
- Bienes inmuebles: serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de su adjudicación.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

**d. Otras reservas patrimoniales**

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

**Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías**

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías. La reserva determinada es comparada con la reserva de la Entidad al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos, en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones o certificaciones realizadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

2.-

***Propiedad, muebles y equipos y depreciación***

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, a la tasa anual de 25%.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, estos representan el 4.18% y 4.64% del patrimonio técnico, respectivamente.

***Bienes recibidos en recuperación de crédito***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

***Activos intangibles y cargos diferidos***

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos. Al 31 de diciembre del 2013, la Entidad había obtenido dicha autorización de parte del organismo regulador.

2.

#### *Saldos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### *Costo de beneficios de empleados*

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.
- Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

#### *Valores en circulación*

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

#### *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

2.-

- **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

***Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

***Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

***Deterioro del valor de los activos***

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

***Contingencias***

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

***Poder de enmienda de los estados financieros***

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fechas 12 de marzo del 2014 y 11 de marzo del 2013, respectivamente para el 2013 y 2012.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

2.-

*Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

2.-

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

3.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de			
	US\$	2013 RD\$	US\$	2012 RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	<u>215,975</u>	<u>9,216,137</u>	<u>104,656</u>	<u>4,227,760</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>215,975</u>	<u>9,216,137</u>	<u>104,656</u>	<u>4,227,760</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$42.79 y RD\$40.40 = US\$1.00, respectivamente.

4.- Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	3,025,240	1,849,275
Banco Central (a)	321,060,488	227,090,360
Bancos del país	13,648,344	88,036,137
Bancos del extranjero	6,888,810	3,055,885
Rendimientos por cobrar	<u>378,197</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>345,001,079</u></b>	<b><u>320,031,657</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$214,601,203 y RD\$102,005,406, o sea un 169.42% y 69.78% por encima del porcentaje requerido.

5.- Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
a) <b>Por tipo de crédito:</b>		
<b>Créditos comerciales:</b>		
Préstamos	279,741,116	263,748,253

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

5.-

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos de consumos:		
Préstamos	1,942,514,724	1,604,068,556
<b>Total</b>	<b><u>2,222,255,840</u></b>	<b><u>1,867,816,809</u></b>
<b>b) Condición de la cartera de créditos:</b>		
Vigentes	2,172,099,845	1,801,488,306
Vencida:		
De 31 a 90 días	5,607,710	6,079,035
Por más de 90 días	44,548,285	58,546,502
Cobranza judicial	-	1,702,966
Sub-total	<u>2,222,255,840</u>	<u>1,867,816,809</u>
Rendimientos por cobrar créditos Vigentes	23,717,384	22,777,237
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	2,948,670	3,239,820
Rendimientos por cobrar por más de 90 días	2,658,879	3,621,302
Rendimientos por cobrar en cobranza judicial	-	113,643
Sub-total	<u>29,324,933</u>	<u>29,752,002</u>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(76,998,471)	(68,811,501)
<b>Total</b>	<b><u>2,174,582,302</u></b>	<b><u>1,828,757,310</u></b>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
Con garantías polivalentes	2,195,947,693	1,838,936,134
Sin garantía	26,308,147	28,880,675
<b>Total</b>	<b><u>2,222,255,840</u></b>	<b><u>1,867,816,809</u></b>
<b>d) Por origen de los fondos:</b>		
Origen de los fondos:		
Propios	2,222,255,840	1,867,816,809
<b>Total</b>	<b><u>2,222,255,840</u></b>	<b><u>1,867,816,809</u></b>
<b>e) Por plazos</b>		
Corto plazo	16,663,221	12,829,832
Mediano plazo	217,807,057	199,298,241
Largo plazo	1,987,785,562	1,655,688,736
<b>Total</b>	<b><u>2,222,255,840</u></b>	<b><u>1,867,816,809</u></b>
<b>f) Por sectores económicos</b>		
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1,002,358	1,063,633
Explotación de minas y de canteras	564,914	767,876
Industria manufacturera	361,972	3,830,041
Suministro de electricidad, gas y agua	6,269,259	8,535,198
Construcción	4,364,580	3,450,922
Comercio al por mayor y al por menor	30,849,524	30,985,676
Hoteles y restaurantes	2,057,404	1,900,775
Transporte, almacenamientos y comunicación	32,077,048	7,764,164
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	45,232,114	37,058,637
Servicios sociales y de salud	614,383	730,500
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2,098,862,284	1,771,729,387
<b>Total</b>	<b><u>2,222,255,840</u></b>	<b><u>1,867,816,809</u></b>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

5.

Durante el año 2013 y 2012, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$4,853,935 y RD\$5,004,045, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

6.- Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipos a proveedores	1,851,911	-
Cuentas por cobrar al personal	82,272	258,355
Gastos por recuperar	2,014,214	1,376,610
Depósitos judiciales y administrativos	191,358	-
Otras cuentas a recibir	<u>1,200,054</u>	<u>846,053</u>
	<u>5,339,809</u>	<u>2,481,018</u>

7.- Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	13,750,178	21,139,780
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(11,853,601)</u>	<u>(12,605,363)</u>
	<u>1,896,577</u>	<u>8,534,417</u>

a) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

8.- Propiedades, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Total
<b>Costo</b>			
Balance al 1ero. de enero del 2012	16,484,069	2,227,685	18,711,754
Adquisiciones	4,082,431	-	4,082,431
Bienes fuera de uso	226,584	-	226,584
Retiros	(2,351,465)	-	(2,351,465)
<b>Balance al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>18,441,619</b>	<b>2,227,685</b>	<b>20,669,304</b>
Balance al 1ero. de enero del 2013	18,441,619	2,227,685	20,669,304
Adquisiciones	5,097,490	-	5,097,490
Bienes fuera de uso	464,320	-	464,320
Retiros	(3,611,849)	-	(3,611,849)
<b>Balance al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>20,391,580</b>	<b>2,227,685</b>	<b>22,619,265</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Balance al 1ero. de enero del 2012	3,979,590	-	3,979,590
Gasto de depreciación	4,095,314	445,537	4,540,851
Retiros	(1,408,474)	-	(1,408,474)
<b>Balance al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>6,666,430</b>	<b>445,537</b>	<b>7,111,967</b>
Balance al 1ero. de enero del 2013	6,666,430	445,537	7,111,967
Gasto de depreciación	4,598,905	445,537	5,044,442
Retiros	(1,894,944)	-	(1,894,944)
<b>Balance al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>9,370,391</b>	<b>891,074</b>	<b>10,261,465</b>
<b>Valor en libros</b>			
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2012	<u>11,775,189</u>	<u>1,782,148</u>	<u>13,557,337</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2013	<u>11,021,189</u>	<u>1,336,611</u>	<u>12,357,800</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

9.- Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	15,353,638	12,333,911
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	410,821	282,260
Anticipos del 1% a los activos productivos	5,486,317	74,418

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

9.	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Anticipo de impuesto 1% intereses ganados (norma 13-11)	-	25,020
Otros gastos pagados por anticipados	<u>1,474,402</u>	<u>1,190,540</u>
Sub total	<u>22,725,178</u>	<u>13,906,149</u>
c) Intangibles		
Software (neto de amortizaciones por RD\$4,110,355 y RD\$3,402,912)	<u>1,525,996</u>	<u>2,233,439</u>
<b>Total</b>	<u><b>24,251,174</b></u>	<u><b>16,139,588</b></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

10.- Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2013:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al 1ero. enero del 2013	63,709,344	-	5,102,157	12,605,363	81,416,864
Constitución de provisión	14,500,000	-	26,482,760	-	40,982,760
Castigos contra provisiones	(5,988,727)	-	(384,738)	-	(6,373,465)
Liberación de provisiones	-	-	(25,073,936)	-	(25,073,936)
Otros ajustes	-	-	(2,100,152)	-	(2,100,152)
Transferencias de provisiones	751,762	-	-	(751,762)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	72,972,379	-	4,026,091	11,853,601	88,852,071
Provisiones mínimas exigidas (a)	72,640,871	-	3,629,156	11,853,601	88,123,628
Exceso (deficiencia) (b)	331,508	-	396,935	-	728,443

Al 31 de diciembre del 2012:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al 1ero. de enero del 2012	61,169,677	60,000	4,006,739	8,118,372	73,354,788
Constitución de provisión	12,385,000	-	26,439,552	-	38,824,552
Castigos contra provisiones	(5,371,819)	-	(428,851)	-	(5,800,670)
Liberación de provisiones	-	(60,000)	(22,882,508)	-	(22,942,508)
Otros ajustes	13,477	-	(2,032,775)	-	(2,019,298)
Transferencias de provisiones	(4,486,991)	-	-	4,486,991	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012	63,709,344	-	5,102,157	12,605,363	81,416,864
Provisiones mínimas exigidas (a)	63,653,634	-	4,859,695	12,605,363	81,118,692
Exceso (deficiencia) (b)	55,710	-	242,462	-	298,172

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

10.

- (a) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad al 30 de noviembre del 2013 y 2012, respectivamente, reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (b) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el exceso en provisión para la cartera corresponde a la constitución de la misma para fines de compensación de acuerdo a lo requerido para el mes de enero del ejercicio siguiente. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponden a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes.

11.- Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, son las siguientes:

	En moneda nacional		Tasa promedio ponderado	
	2013	2012	2013	2012
a) Por tipo:				
De ahorros	2,618,889	1,093,708	2.28%	3.30%
Total de depósitos	<u>2,618,889</u>	<u>1,093,708</u>		
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	2,618,889	1,093,708		
Total	<u>2,618,889</u>	<u>1,093,708</u>		

12.- Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	2013
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	9.75%	1 año	100,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Solidaria	9.50%	1 año	50,000,000
<b>Total</b>					<b><u>150,000,000</u></b>
	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	2012
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	7.5%	1 año	100,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Solidaria	8%	1 año	30,000,000
<b>Total</b>					<b><u>130,000,000</u></b>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$7,155,985 y RD\$3,033,056, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

13.- Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>		<u>Tasa promedio ponderada</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
a) <b>Por tipo:</b>				
Bonos (a)	150,000,000	-	8.91%	8.22%
Certificados financieros	<u>1,410,099,560</u>	<u>1,314,349,504</u>		
Total	<u>1,560,099,560</u>	<u>1,314,349,504</u>		
b) <b>Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	1,055,475,792	851,520,865		
Sector financiero	<u>504,623,768</u>	<u>462,828,639</u>		
Total	<u>1,560,099,560</u>	<u>1,314,349,504</u>		
c) <b>Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 15	60,630,947	49,271,435		
16 a 30	100,277,557	141,060,073		
31 a 60	248,513,113	175,202,082		
61 a 90	179,050,394	308,346,861		
91 a 180	591,818,269	449,915,610		
181 a 360	215,233,488	175,462,032		
A más de un año	<u>164,575,792</u>	<u>15,091,411</u>		
Total	<u>1,560,099,560</u>	<u>1,314,349,504</u>		

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$43,837,923 y RD\$31,805,155, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

(a) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a la emisión de oferta pública de bonos ordinarios por un monto total de RD\$400,000,000 a una tasa de interés fija que será especificada en los avisos de oferta pública y/o variable que será la tasa de interés nominal promedio ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo más el margen fijo, registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV1308-BC044 y aprobados por la Superintendencia de Valores (SIV) de la República Dominicana en fecha 05 de julio de 2013. Al 31 de diciembre del 2013, se habían colocado tres tramos a tasas fijas; el tramo I, a una tasa de un 9% y el tramo II y III a una tasa de un 10%, de RD\$50,000,000 cada uno a través del BHD Valores (Puesto de Bolsa), manejados y custodiados por CEVALDOM, dichos tramos tienen una opción a recompra a partir de los doce (12) meses.

14.- Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones financieras a la vista	181,201	1,541,371
Partidas no reclamadas por terceros	7,811	15,000
Acreedores diversos	92,867,258	75,569,887
Otras provisiones	719,979	355,517
Otros créditos diferidos	<u>980,289</u>	<u>795,831</u>
Total	<u>94,756,538</u>	<u>78,277,606</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

15.- Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	121,053,520	110,160,497
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Gastos no admitidos	23,266	19,595
Impuestos por retribuciones complementarias	360,037	249,770
Efecto ajuste por inflación activos no monetarios	(820,223)	(479,326)
Ganancia en venta de activos fijos	(7,984)	(131,520)
Exceso en gastos admitidos	368,471	171,361
Intereses ganado en el Banco Central de la Rep. Dom.	(2,267,759)	(3,886,447)
Sub-total	<u>(2,344,192)</u>	<u>(4,056,567)</u>
De tiempo:		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	1,758,774	1,544,469
Descargo provisión y exceso según límite establecido	(751,762)	4,486,992
Sub-total	<u>1,007,012</u>	<u>6,031,461</u>
Resultado imponible	119,716,340	112,135,391
Tasa impositiva	<u>29 %</u>	<u>29 %</u>
Impuesto liquidado	34,717,739	32,519,263
Menos:		
Anticipos pagados	(30,713,923)	(26,589,187)
Norma 13	(16,214)	-
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>3,987,602</u>	<u>5,930,076</u>
Impuesto a los activos:		
Activos productivos	12,357,800	-
Total de activos fijos netos	-	1,690,917,096
Menos exención	-	<u>700,000,000</u>
Base para el cálculo	12,357,800	990,917,096
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	123,578	9,909,171
Impuesto sobre la renta liquidado	-	9,909,171
Saldo a favor	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corriente	34,717,739	32,519,263
Diferido (a)	(3,019,726)	(4,265,568)
	<u>31,698,013</u>	<u>28,253,695</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

15.

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2013 Ajuste del periodo	Saldo al final	Saldo al inicio	2012 Ajuste del periodo	Saldo al final
Provisión rendimiento por cobrar corriente	8,170,641	2,727,693	10,898,334	5,654,197	2,516,444	8,170,641
Provisión cartera de crédito corriente	3,260,003	(218,011)	3,041,992	1,958,775	1,301,228	3,260,003
Activo fijo	696,044	510,045	1,206,089	248,148	447,896	696,044
Prestaciones laborales	207,223	-	207,223	207,223	-	207,223
	<u>12,333,911</u>	<u>3,019,727</u>	<u>15,353,638</u>	<u>8,068,343</u>	<u>4,265,568</u>	<u>12,333,911</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

15.-

**Reforma fiscal**

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.  $(i \times 3) / (c/d)$ . Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificaciones como asociaciones de ahorros y préstamos, banco múltiples, bancos de ahorros y créditos y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el período de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

16.- **Patrimonio neto**

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones Comunes</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>3,250,000</u>	<u>325,000,000</u>	<u>3,250,000</u>	<u>325,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>3,250,000</u>	<u>325,000,000</u>	<u>2,950,000</u>	<u>295,000,000</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital autorizado está representado por 3,250,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 3,250,000 y 2,950,000 acciones, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

16.-

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>2013</u>				
	<u>Número de Accionista</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	1	219	21,900	0.01 %
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>3,249,781</u>	<u>324,978,100</u>	<u>99.99 %</u>
<b>Total</b>	<u><u>2</u></u>	<u><u>3,250,000</u></u>	<u><u>325,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

<u>2012</u>				
	<u>Número de Accionista</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	1	199	19,900	0.01 %
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>2,949,801</u>	<u>294,980,100</u>	<u>99.99 %</u>
<b>Total</b>	<u><u>2</u></u>	<u><u>2,950,000</u></u>	<u><u>295,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

17.- Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>2013</u>		
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10 %	15.61 %
Vinculados:		
Con garantías reales	20 %	0.45 %
Sin garantías reales	10 %	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Muebles y equipos	357,500,000	12,357,800
Contingencias	1,072,500,000	135,358
Encaje legal	8.10 %	21.80 %

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

17.-	2012	
	Según normativa	Según la Entidad
Solvencia	10 %	16.45 %
Vinculados:		
Con garantías reales	20 %	1 %
Sin garantías reales	10 %	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Muebles y equipos	324,500,000	13,557,337
Contingencias	973,500,000	N/A
Encaje legal	11.10 %	19 %

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

18.- Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Garantías recibidas (a)	3,725,327,632	3,175,822,011
Cuentas castigadas	37,096,103	28,607,953
Rendimientos en suspenso	4,853,935	5,004,045
Contracuenta del capital autorizado	325,000,000	325,000,000
Activos totalmente depreciados	216	216
Cuentas de registros varias	18,634	43,211
	<u>4,092,296,520</u>	<u>3,534,477,436</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

19.- Ingresos (gastos) financieros

Un detalle de los ingresos (gastos) financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	51,434,368	51,779,439
Por créditos de consumo	<u>326,036,877</u>	<u>306,060,643</u>
Subtotal	<u>377,471,245</u>	<u>357,840,082</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

19.-

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2,267,759	3,886,447
Subtotal	<u>2,267,759</u>	<u>3,886,447</u>
<b>Total</b>	<b><u>379,739,004</u></b>	<b><u>361,726,529</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(118,849)	(24,477)
Por valores en poder del público	<u>(117,128,159)</u>	<u>(138,852,130)</u>
Subtotal	<u>(117,247,008)</u>	<u>(138,876,607)</u>
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(7,155,985)</u>	<u>(3,033,056)</u>
Subtotal	<u>(7,155,985)</u>	<u>(3,033,056)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(124,402,993)</u></b>	<b><u>(141,909,663)</u></b>

20.- Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	52,047	52,503
Comisiones por giros y transferencias	187,871	365,919
Otras comisiones por cobrar	-	48,127
	<u>239,918</u>	<u>466,549</u>
<b>Comisiones por cambio</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>1,327,558</u>	<u>1,514,795</u>
	1,327,558	1,514,795
<b>Ingresos diversos</b>		
Ingresos por disponibilidades	3,789,453	5,622,349
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>38,344,328</u>	<u>34,306,886</u>
	<u>42,133,781</u>	<u>39,929,235</u>
	<u>43,701,257</u>	<u>41,910,579</u>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por giros y transferencias	(957,274)	(985,310)
Por servicios bursátiles	(2,825,277)	(279,576)
Por otros servicios	<u>(2,257,882)</u>	<u>(1,768,702)</u>
	<u>(6,040,433)</u>	<u>(3,033,588)</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 esta cuenta está compuesta por los Ingresos por servicios financieros y Mora, por valor de RD\$26,591,387 RD\$11,752,941, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

20.-

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Gastos diversos:</b>		
Por cambio de divisas	(40,544)	(7,947)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(2,500)</u>	<u>(24,017)</u>
	<u>(43,044)</u>	<u>(31,964)</u>
	<u>(6,083,477)</u>	<u>(3,065,552)</u>

21.- Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	566,329	1,411,195
Disminución de provisiones por activos riesgosos	25,073,936	22,942,508
Ganancia por venta de bienes	227,527	640,823
Otros ingresos no operacionales	<u>24,841,576</u>	<u>22,165,044</u>
	<u>50,709,368</u>	<u>47,159,570</u>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,163,941)	(4,249,919)
Pérdidas por venta de bienes	(4,114,304)	(2,581,069)
Otros gastos no operacionales	(537,892)	(883,634)
Otros gastos	<u>(282,191)</u>	<u>-</u>
	<u>(10,098,328)</u>	<u>(7,714,622)</u>

22.- Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	55,144,646	52,479,521
Seguros sociales	5,559,858	4,437,981
Contribuciones a planes de pensiones	3,590,298	3,225,883
Otros gastos de personal	<u>34,012,547</u>	<u>20,212,934</u>
	<u>98,307,349</u>	<u>80,356,319</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$13,361,500 y RD\$18,403,765, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 82 y 81, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

---

23.- Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activos sensibles a tasas	2,556,887,128	2,181,167,740
Pasivos sensibles a tasas	<u>1,712,603,267</u>	<u>1,445,432,648</u>
Posición neta	<u>844,283,861</u>	<u>735,735,092</u>
Exposición a tasa de interés	2.19%	1.17%

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
 (Valores en RD\$)

23.-

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	Al 31 de diciembre del 2013 De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	345,001,079	-	-	-	-	345,001,079
Cartera de crédito	72,585,867	110,637,368	474,864,588	1,564,168,017	-	2,222,255,840
Rendimientos por cobrar	29,324,933	-	-	-	-	29,324,933
Cuentas a recibir	3,688,085	1,050,875	600,849	-	-	5,339,809
<b>Total de activos</b>	<b>450,599,964</b>	<b>111,688,243</b>	<b>475,465,437</b>	<b>1,564,168,017</b>	-	<b>2,601,921,661</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	2,807,901	-	-	-	-	2,807,901
Valores en circulación	160,908,504	427,563,507	807,051,757	164,575,792	-	1,560,099,560
Intereses por pagar	1,244,314	-	-	-	-	1,244,314
Fondos tomados a préstamos	-	-	150,000,000	-	-	150,000,000
Otros pasivos	14,013,027	16,505,398	42,741,128	21,307,973	-	94,567,526
<b>Total pasivos</b>	<b>178,973,746</b>	<b>444,068,905</b>	<b>999,792,885</b>	<b>185,883,765</b>	-	<b>1,808,719,301</b>
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>						
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	320,031,657	-	-	-	-	320,031,657
Cartera de crédito	68,378,201	96,435,781	419,083,125	1,283,919,702	-	1,867,816,809
Rendimientos por cobrar	29,752,002	-	-	-	-	29,752,002
Cuentas a recibir	2,284,947	63,630	132,441	-	-	2,481,018
<b>Total de activos</b>	<b>420,446,807</b>	<b>96,499,411</b>	<b>419,215,566</b>	<b>1,283,919,702</b>	-	<b>2,220,081,486</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	1,556,371	-	-	-	-	1,556,371
Valores en circulación	190,331,508	483,548,942	625,377,643	15,091,411	-	1,314,349,504
Intereses por pagar	426,576	-	-	-	-	426,576
Fondos tomados a préstamos	-	-	130,000,000	-	-	130,000,000
Otros pasivos	15,823,218	11,995,750	30,201,592	18,700,675	-	76,721,235
<b>Total pasivos</b>	<b>208,137,673</b>	<b>495,544,692</b>	<b>785,579,235</b>	<b>33,792,086</b>	-	<b>1,523,053,686</b>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

23.-

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consiste en:

	2013		2012	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	276.71 %	100 %	246.14 %	100 %
A 30 días ajustada	197.20 %	-	182.96 %	-
A 60 días ajustada	162.91 %	-	169.29 %	-
A 90 días ajustada	157.46 %	-	180.01 %	-
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	177,997,960	-	140,625,708	-
A 30 días ajustada	160,336,975	-	127,067,565	-
A 60 días ajustada	162,045,731	-	148,264,976	-
A 90 días ajustada	184,482,084	-	193,453,312	-
Global (meses)	(29)		(31)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 197.20 y 182.96% y de 60 a 90 días por 157.46% y 180.01%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

24.- Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2013		2012	
	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	345,001,079	345,001,079	320,031,657	320,031,657
Cartera de créditos, neta	<u>2,174,582,302</u>	<u>2,174,582,302</u>	<u>1,828,757,310</u>	<u>1,828,757,310</u>
	<u>2,519,583,381</u>	<u>2,519,583,381</u>	<u>2,148,788,967</u>	<u>2,148,788,967</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Valores en circulación	1,560,099,560	1,560,099,560	1,314,349,504	1,314,349,504
Fondos tomados a préstamos	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>130,000,000</u>	<u>130,000,000</u>
	<u>1,710,099,560</u>	<u>1,710,099,560</u>	<u>1,444,349,504</u>	<u>1,444,349,504</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

24.-

(\*) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

25.- Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	<u>Créditos vigentes RD\$</u>	<u>Créditos vencidos RD\$</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantías reales RD\$</u>
<b>Activos</b>				
Al 31 de diciembre del 2013				
Créditos vinculados a la Administración	<u>37,211,290</u>	<u>8,055</u>	<u>37,219,345</u>	<u>25,294,523</u>
Al 31 de diciembre del 2012				
Créditos vinculados a la Administración	<u>35,257,435</u>	<u>11,545</u>	<u>35,268,980</u>	<u>13,674,014</u>

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Balances:</b>		
Certificados de inversión	90,491,138	91,836,427
Otros pasivos	<u>3,679,390</u>	<u>339,820</u>
	<u>94,170,528</u>	<u>92,176,247</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

25.-

Transacciones	2013		2012	
	Valor RD\$	Gasto RD\$	Valor RD\$	Gastos RD\$
Préstamos otorgados en venta de vehículos	161,301,919	-	90,617,674	-
Préstamos otorgados en venta de equipos	10,850,748	-	12,867,001	-
Venta de vehículos usados	-	-	1,065,000	-
Comisión por venta de vehículos usados	152,750	152,750	113,250	113,250
Pago de comisiones por financiamiento	1,395,136	1,395,136	906,177	906,177
Otras comisiones	16,039	16,039	81,259	81,259
Pago por cancelación de inversión	33,000,000	-	70,000,000	-
Pago de intereses	153,862	153,862	82,666	82,666
Facturación de vehículos	4,828,907	-	3,540,624	-
Adquisición de equipos	-	-	62,240	62,240
Facturación reparación de vehículos asignados / incautados	334,970	334,970	259,894	259,894
Alquiler planta eléctrica y otros	421,120	421,120	-	-
Alquiler del local	6,645,546	6,645,546	4,369,016	4,369,016
Servicios de almacenajes de vehículos	651,427	651,427	-	-
Servicios corporativos	8,061,505	8,061,505	6,118,801	6,118,801
Venta de piezas, baterías y gomas	11,657	11,657	73,839	73,839
	<u>227,825,586</u>	<u>17,844,012</u>	<u>190,157,441</u>	<u>12,067,142</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores en RD\$)

26.- Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiendo a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Scotiabank Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados durante el periodo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2013	<u>1,451,860</u>	<u>3,590,298</u>	<u>5,042,158</u>
2012	<u>1,370,640</u>	<u>3,225,883</u>	<u>4,596,523</u>

27.- Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Constitución provisión cartera de crédito	14,500,000	12,385,000
Constitución provisión rendimiento por cobrar	26,482,760	26,439,552
Castigo de cartera de crédito	5,988,727	5,371,819
Castigo de rendimientos por cobrar	384,738	428,851
Liberación provisiones rendimiento por cobrar	25,073,936	22,882,508
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	751,762	4,486,992
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	33,529,429	37,854,487
Transferencia de provisión de rendimientos de bienes adjudicados	<u>2,100,152</u>	<u>2,017,733</u>
	<u>108,811,504</u>	<u>111,866,942</u>

28.- Compromisos y contingencias

*Demandas y litigios actuales*

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

28.

*Fiscal:*

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

29.- Hechos posteriores despues del cierre

En fecha 14 de febrero del 2014, la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB: ADM/0047/14, donde se autoriza a la modificación del Art. 74 de los estatutos sociales, el cual considerará el incremento del capital social a RD\$425,000,000 y 4,250,000 acciones, así como la no objeción del incremento del capital suscrito y pagado de RD\$325 a RD\$375 millones, para una emisión de 500,000 acciones comunes a RD\$100 cada una.

30.- Otras revelaciones

Durante el período 2013, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

*Circular No. 001 / 13*

1. Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras a fin de Introducir las cuentas para el Registro de Operaciones de Repos con Banco Central.
2. Modificar los Capítulos II, III y V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas para el registro de las operaciones de Repos realizadas por las entidades de intermediación financiera con el Banco Central:
  - 1.1 Capítulo II Catálogo de Cuentas
    - a) En el Grupo 230.00 Financiamientos Obtenidos, se incluye el Subgrupo 232.00 Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos.
  - 1.2 Capítulo III Concepto y Operación
    - a) Se incluye el Subgrupo 232.00 OBLIGACIONES POR PACTOS DE RECOMPRA DE TÍTULOS
  - 1.3 Capítulo V Estados Financieros
    - a) En los estados financieros individuales y consolidados, introducir cambios en el Balance General, a fin de agregar el renglón “Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos”, conforme a los formatos que se incluyen en los anexos I y II de la presente Circular.
    - b) En el Acápite E.2 “Relación de Cuentas y Subcuentas a Incluir en Cada Renglón del Estado de Situación y del Estado de Resultados”, incluir la agrupación de cuentas correspondiente al Renglón “Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

30.-

*Circular No. 002 / 13*

Aprobar y poner en Vigencia el Instructivo de Aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso”.

1. Aprueba y pone en vigencia el “Instructivo para la aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No.189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso”, que se adjunta a la presente Circular, con la finalidad de establecer el procedimiento que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo, para obtener la no objeción de esta Superintendencia de Bancos o la autorización de Junta Monetaria, según sea el caso, para ofrecer los servicios de fideicomiso y como agente de garantías.
2. Establecer el Registro de Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo para Fungir como Fiduciario, “Registro RF”, para fines de inscripción de las personas jurídicas de objeto exclusivo que ofrecerán servicios fiduciarios a una entidad de intermediación financiera o a su controladora; o que pertenezcan a una entidad de intermediación financiera o a su controladora.
3. Establecer el Registro de Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo para Fungir como Agente de Garantías, “Registro RAG”, para fines de inscripción de las instituciones bancarias del exterior interesadas en ofrecer servicios de agente de garantías en el país, así como a las personas jurídicas de objeto social exclusivo interesadas en ofrecer dichos servicios a una entidad de intermediación financiera.
4. Las entidades de intermediación financiera y las personas jurídicas de objeto exclusivo que hayan sido autorizadas por esta Superintendencia de Bancos para ofrecer los servicios de Fideicomiso o de Agente de Garantías deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el presente Instructivo en un plazo de sesenta (60) días, contado a partir de la entrada en vigencia del mismo.

*Circular No. 003 / 13*

Mediante esta circular Aprueba y Pone en Vigencia el “Instructivo para la Elaboración y Presentación de los Planes Estratégicos”, en la cual dispone lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo para la Elaboración y Presentación de los Planes Estratégicos”, que se adjunta a la Circular, a fin de establecer los criterios básicos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la elaboración y presentación de los Planes Estratégicos de la entidad.
2. El Plan deberá presentarse sobre la base de la información financiera auditada a partir del cierre del año 2012, el cual deberá contemplar como mínimo las proyecciones financieras para los próximos tres (3) años.
3. Las Proyecciones Financieras incluidas en los Planes Estratégicos deberán presentarse siguiendo el formato estandarizado creado para estos fines, a fin de asegurar una visión completa de las mismas y facilitar su análisis.
4. Las Entidades de Intermediación Financiera deberán remitir a la Superintendencia de Bancos, su Plan Estratégico con sus Proyecciones Financieras (en formato impreso y CD) cada tres (3) años, conjuntamente con los estados auditados al cierre del período anterior, los días 15 de Marzo.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

30.-

Párrafo: Cuando la entidad de intermediación financiera realice cambios en las estrategias de negocios, deberá remitir las actualizaciones de su Plan Estratégico, en la misma fecha del 15 de marzo, del año que corresponda.

Párrafo Transitorio: Se dispone de manera excepcional, que la fecha de envío correspondiente a la primera entrega de los Planes Estratégicos y sus proyecciones financieras sobre la base de la información auditada al cierre del año 2012, será el 15 de junio del 2013.

5. Las disposiciones establecidas en la presente circular, son de aplicación a los Bancos Múltiples y los demás tipos de entidades de intermediación financiera, cuyos activos sean superiores a RD\$500.0 millones (quinientos millones de pesos).

**Circular No. 004 / 13**

Aprobar y Poner en Vigencia el “Instructivo sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)”, la cual dispone lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre el Mecanismo de Aplicación de las Disposiciones Contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)”, que se adjunta a la presente Circular.
2. Derogar la medida dispuesta en el Numeral 2 de la Circular SB: No. 008/12 emitida por esta Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre del 2012

Mediante el instructivo publicado para tales fines establece:

I. FINALIDAD, ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

**1. Finalidad**

Tiene por finalidad establecer el mecanismo de aplicación de la Segunda y Quinta Resoluciones de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013 respectivamente, que modifican los Artículos 26, 33 y 75 y elimina el Artículo 34 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, en lo relativo a elevar de RD\$15.0 a RD\$25.0 millones el monto de la deuda a considerar para la determinación de los Mayores y Menores Deudores Comerciales; y requerir la presentación de Estados Financieros auditados por firma de auditores independientes solamente a aquellos deudores con obligaciones consolidadas superiores a RD\$25.0 millones.

**2. Alcance**

En este documento se establecen los criterios y lineamientos que deberán seguir las entidades de intermediación financiera, en lo adelante EIF, para la determinación de los Mayores y Menores Deudores Comerciales, en función de las obligaciones que tengan los mismos, tanto en una EIF como en otras entidades del sistema financiero a nivel consolidado, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. Comprende además, el procedimiento que deberán ejecutar las EIF para fines de evaluación de los citados deudores y su calificación, conforme lo dispone el REA.

De igual forma, se establecen los requerimientos de información que deberán remitir las EIF a esta Superintendencia de Bancos.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

30.-

### 3. Ámbito de aplicación

Las disposiciones contenidas en este Instructivo son aplicables a las entidades de Intermediación financiera públicas o privadas, siguientes:

- a) Bancos Múltiples
- b) Bancos de Ahorro y Crédito
- c) Corporaciones de Crédito
- d) Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- e) Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción

## II. DISPOSICIONES GENERALES

Conforme a lo dispuesto en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria de fecha 21 de marzo y 23 de mayo del 2013, las entidades de intermediación financiera deberán considerar la deuda consolidada en el sistema financiero para determinar si el deudor corresponde a un Mayor o Menor Deudor. En ese sentido, los Mayores Deudores serán aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas, sean iguales o superiores a RD\$25.0 millones, tanto a nivel Individual en una EIF como consolidado en el sistema financiero. Los Menores Deudores serán aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas, sean inferiores a RD\$25.0 millones, tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el sistema financiero.

## III. MECANISMO DE APLICACION

Para fines de aplicación de la nueva definición de Mayor y Menor deudor dispuesta en las Resoluciones indicadas en el Ordinal II anterior, las EIF determinarán los saldos adeudados al corte del 31 de mayo del 2013 de cada cliente. Una vez identifiquen todos los deudores que presenten saldos iguales o mayores a RD\$25.0 millones o menores a dicho monto, conforme a este mecanismo, las EIF deberán cumplir con lo siguiente:

a) Mayores Deudores:

i. Evaluar y clasificar los Mayores Deudores por capacidad de pago, conforme a los criterios establecidos en los artículos 11, 12 y 13 del REA.

ii. Determinar la provisión que corresponda, conforme a la clasificación otorgada a cada deudor.

Párrafo I: Las provisiones que se determinen para deudores identificados como Mayores bajo este mecanismo, serán constituidas a más tardar al cierre del mes siguiente a la primera evaluación de activos que se realice en el 2014.

Párrafo II: Si producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas posteriores al 31 de mayo del 2013, el balance de un Mayor Deudor disminuye, el mismo continuará considerándose como Mayor Deudor hasta que cancelen las facilidades que presentaba a esa fecha.

Párrafo III: Si al realizar la primera evaluación de activos del año 2014, el saldo de las operaciones totales de crédito de los Mayores Deudores identificados como tales al 31 de mayo del 2013, hubiese disminuido por debajo de los RD\$25.0 millones, dichos deudores continuaran siendo evaluados por capacidad de pago.

Párrafo IV: A partir de la publicación del presente Instructivo, aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito, que igualen o superen los RD\$25.0 millones, tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el sistema financiero, serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento, y por consiguiente, serán evaluados por capacidad de pago.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

30.-

Párrafo V: Una vez determinados los Mayores Deudores, las EIF deberán gestionar las informaciones y documentos requeridos para este tipo de deudores, conforme a las disposiciones establecidas en el REA para fines de la clasificación por riesgo de los mismos.

b) Menores Deudores:

i. Evaluar y clasificar los Menores Deudores sobre la base de la morosidad de sus cuotas, de acuerdo a los criterios establecidos en el REA.

ii. Determinar la provisión que corresponda a estos deudores, conforme a la clasificación otorgada a cada deudor.

Párrafo I: Las provisiones que se determinen en la próxima evaluación de activos al 30 de junio del 2013, para los deudores identificados como Menores Deudores bajo este mecanismo, se constituirán en la misma forma como se hacía previo a la emisión de la citada Segunda Resolución de Junta Monetaria del 21 de marzo del 2013, es decir, a más tardar al cierre del mes siguiente a que corresponda dicha evaluación.

Párrafo II: Las provisiones excedentes resultantes de la disminución de los requerimientos de provisión de los Mayores Deudores que se convierten en Menores Deudores, y que por tanto, pasen a ser evaluados por morosidad, en vez de evaluarse por capacidad de pago, podrán ser transferidas sin autorización previa de esta Superintendencia de Bancos, a otro renglón de activos riesgosos que refleje faltante de provisiones.

Párrafo III: Las EIF deberán obtener previamente la autorización de este Organismo Supervisor para reversar los excedentes de provisión, de conformidad con lo establecido en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular SB: 005/08 de fecha 4 de marzo del 2008.

En la próxima evaluación de deudores a efectuarse al 30 de junio del 2013, deberán aplicarse los criterios y lineamientos establecidos en el presente instructivo, para la evaluación, clasificación y constitución de provisiones para Mayores y Menores Deudores.

***Circular No. 005 / 13***

Adecuación del “Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito”, al Reglamento de Tarjetas de Crédito aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 07 de febrero del 2013.

1. Adecuar el Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito, aprobado por esta Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: 005/11, de fecha 27 de diciembre del 2011 y sus modificaciones, a fin de incorporar los cambios requeridos conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tarjetas de Crédito, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 7 de febrero del 2013.

2. Poner a disposición de las EIF's, una nueva versión del “Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito”, que contempla los cambios introducidos al citado Instructivo, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Tarjetas de Crédito.

3. Modificar los Capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución No.13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones, para incluir los cambios siguientes

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

30.-

4. Las Entidades de Intermediación Financiera dispondrán hasta el 31 de julio del 2013, para incorporar los cambios al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, dispuestos mediante la presente circular. Párrafo: Queda entendido que el Balance de Comprobación Analítico Diario correspondiente al 01 de agosto de 2013 y que debe ser remitido el 2 de agosto, deberá incorporar las cuentas y subcuentas establecidas en la presente circular.

5. Disponer un plazo hasta el 30 de septiembre del 2013, para que las EIF realicen las adecuaciones de los contratos suscritos con los tarjetahabientes y remitan los mismos a esta Superintendencia de Bancos para fines de no objeción. Este plazo será aplicable también para las modificaciones que deberán efectuar las citadas entidades en sus sistemas informáticos, a fin de cumplir con la metodología establecida mediante la presente Circular.

Párrafo: En caso de surja cualquier imprevisto durante el proceso de adecuación de los sistemas informáticos, cada entidad individual deberá someter a la consideración de esta Superintendencia de Bancos su situación, a fin de que la misma sea evaluada y ponderada.

Mediante la Carta Circular CC/003/13

Considerando que esta Superintendencia de Bancos durante la etapa de implementación del modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), había puesto a disposición de las Entidades de Intermediación Financiera el "Proyecto Marco de Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera", que serviría de base a este Organismo Supervisor para desarrollar la metodología estandarizada que se requería para la aplicación del mismo; que se ha completado la etapa de implementación por lo que se hace necesario contar con un marco uniforme definitivo y estructurado que permita identificar, medir, monitorear y controlar los distintos riesgos a que están expuestas las entidades en el desarrollo de sus actividades; el Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002, informa a las entidades de intermediación financiera, lo siguiente:

1. Que mediante la Circular Interna CI/ 014/2012 de esta Superintendencia de Bancos de fecha 10 de octubre del 2012, fue aprobado de manera definitiva el "Marco de Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera", documento que contiene los lineamientos principales sobre los cuales se fundamenta el enfoque de Supervisión Basada en Riesgos.

2. El Marco de Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera tiene por objeto establecer un mecanismo eficaz para evaluar la solidez y la solvencia de las entidades supervisadas, en el interés de preservar el funcionamiento sano de las mismas. El referido marco proporciona lineamientos uniforme y estructurado que permite identificar, medir, monitorear y controlar los distintos riesgos a que están expuestas las entidades en el desarrollo de sus actividades.

3. Este Marco de Supervisión incluye los Criterios de Evaluación a ser utilizados por la Superintendencia de Bancos para la evaluación permanente del perfil de riesgo de las entidades, su situación financiera, los procesos de gestión de riesgos que aplican y el seguimiento al cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes. Los citados criterios forman parte integral del "Marco de Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera", que se adjunta a la presente Carta Circular y constituyen una guía para las evaluaciones que realiza este Organismo Supervisor, sobre los aspectos siguientes:

- a. Consejo de Directores/Administración;
- b. Alta Gerencia;
- c. Cumplimiento;
- d. Auditoría Interna;
- e. Gestión de Riesgos;
- f. Análisis Financiero.
- g. Riesgo Neto Global;
- h. Capital;
- i. Utilidades; y
- j. Calificación de Riesgo Compuesto.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
(Valores En RD\$)

---

**31.- Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Inversiones negociables y a vencimiento
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento

